



El futuro digital
es de todos

MinTIC

[Mapa del sitio](#)

[Contacto](#)

[English overview](#)

[Inicio](#)

[Ministerio](#)

[Ministra](#)

[Sector TIC](#)

[Normatividad](#)

[Sala de Prensa](#)

[Atención al Público](#)

[Inicio](#) / [Sala de Prensa](#) / [Noticias](#)

[Inicio](#) / [Ministerio](#) / [Viceministerio de Economía Digital](#)

Viceministerio de Economía Digital

08 de noviembre de 2019

MinTIC lanza convocatoria para tecnólogos en áreas de la cuarta revolución industrial

La convocatoria está abierta hasta el viernes 20 de diciembre. Los estudiantes que ya se encuentren en primero, segundo, tercero o cuarto semestre de alguna tecnología relacionada con los programas seleccionados para esta convocatoria, también tendrán la oportunidad de postularse.



El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en alianza con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) e ICETEX, abre la convocatoria para el otorgamiento de créditos condonables hasta un 100 %, en programas académicos en instituciones de educación superior de nivel tecnológico en modalidad presencial, virtual y a distancia, en temáticas relacionadas con la cuarta revolución industrial.

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes colombianos que deseen iniciar programas de formación tecnológica en el área de Tecnologías de la Información (TI) para el primer periodo de 2020, y bajo las condiciones contenidas en la alianza estratégica suscrita entre el MinTIC, el MEN y el ICETEX.

Los postulantes podrán elegir entre 195 programas del nivel tecnológico (164 presenciales, 17 virtuales y 14 a distancia*) en 109 Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Algunos de los programas que pueden ser seleccionados son:

- Tecnología en animación y posproducción audiovisual.
- Tecnología en desarrollo de aplicaciones móviles y web.
- Tecnología en robótica y automatización.

- Tecnología en desarrollo de software.
- Tecnología en digitalización de medios.

Los estudiantes que ya se encuentren en primero, segundo, tercero o cuarto semestre de alguna tecnología relacionada con los programas seleccionados para esta convocatoria, también tendrán la oportunidad de postularse.

Los interesados deben revisar detalladamente los requisitos habilitantes para hacer parte de esta convocatoria que busca seguir desarrollando habilidades digitales en la ciudadanía, para la construcción de un futuro digital que contribuya al fortalecimiento del ecosistema digital colombiano y a su vez cerrar la brecha del sector TI.

Requisitos

Los participantes que cumplan con los puntos de corte del SISBEN para acceso a subsidio del ICETEX o sean población vulnerable (Víctimas, Red Unidos, Desplazados, Reintegrados e Indígenas); MINTIC financiará el 75% del valor de la matrícula de los beneficiarios a través de FONTIC, como crédito condonable y el ICETEX el 25% del valor de la matrícula como crédito condonable.

Cuando los participantes no cumplan con los requisitos para acceso a subsidio del ICETEX: MINTIC financiará 90% del valor de la matrícula a través de FONTIC, como crédito condonable y el ICETEX: El 10% del valor de la matrícula como crédito reembolsable.

Los interesados podrán postularse y obtener mayor información ingresando aquí

*Esta información se toma el día 29 de octubre de 2019 del SNIES

Evalúe esta página

Resultado

21 votos

Compartir:

| | | | | |
|-----------------|----------------|-----------------|------------------------------|--------------------------|
| Presidencia | MinHacienda | MinAmbiente | Servicios de Consulta | Sitios de interés |
| Vicepresidencia | MinMinas | MinTransporte | Estadísticas Sectoriales | |
| MinJusticia | MinComercio | MinVivienda | Código postal | |
| MinDefensa | MinEducación | MinTrabajo | VUTIC: Ventanilla Única TIC | |
| MinInterior | MinCultura | MinSalud | | |
| MinRelaciones | MinAgricultura | Urna de Cristal | | |

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Actualizado el: viernes, 08 de noviembre de 2019

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 11171

Teléfono Comutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-091404

Línea Anticorrupción: 01-800-0912067 - Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co

Notificaciones judiciales - Correo Institucional: notificacionesjudiciales@mintic.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.